

I COMISIÓN PERMANENTE BILATERAL BRASIL-ESPAÑA

ACTA FINAL

17 de febrero de 2025

El día 17 de febrero de 2025 ha tenido lugar en Madrid la reunión inaugural de la Comisión Permanente Bilateral Brasil-España, presidida por el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, José Manuel Albares Bueno, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil, Mauro Vieira.

La Comisión Permanente Bilateral Brasil-España se ha celebrado en el marco de la Declaración de Seguimiento de la Asociación Estratégica Renovada Brasil-España, adoptada el 6 de marzo de 2024 con ocasión de la visita a Brasil del Presidente del Gobierno de España. En ella, los presidentes Pedro Sánchez y Luiz Inácio Lula da Silva constataron la solidez e intensidad de las relaciones bilaterales entre ambos países en un amplio abanico de ámbitos y acordaron una Hoja de Ruta a fin de fortalecer los instrumentos de diálogo bilateral previstos por la Declaración de Madrid de 2012, el Memorando de Entendimiento de Brasilia de 2021 y la Declaración Conjunta para una Asociación Estratégica Renovada Brasil-España de 2023.

Siguiendo el planteamiento acordado por ambos presidentes en la Hoja de Ruta para la Comisión Permanente Bilateral España-Brasil, los trabajos se han estructurado en nueve subcomisiones bilaterales: 1. Asuntos políticos bilaterales, regionales y multilaterales; 2. Comercio, inversiones e infraestructuras, turismo y finanzas; 3. Cooperación internacional para el desarrollo sostenible; 4. Defensa; 5. Educación y cultura; 6. Ciencia, tecnología e innovación; 7. Medio ambiente y energía; 8. Asuntos consulares y migratorios; 9. Lucha contra la delincuencia.

Ambos Gobiernos se han congratulado de los resultados alcanzados por las diversas Subcomisiones que integran este mecanismo y han elogiado el impulso que genera este acercamiento estructurado entre ambas naciones, prueba del interés por mantener el contacto estrecho y la cooperación en todos los temas de interés común.

En ese contexto ambas partes acordaron celebrar Cumbres bilaterales bienales presididas por sus respectivos presidentes y con delegaciones ministeriales de los dos países.

Los aspectos principales de los trabajos registrados en los últimos meses se reflejan en la presente Acta.

1. Subcomisión de asuntos políticos bilaterales, regionales y multilaterales

La Subcomisión de asuntos políticos bilaterales, regionales y multilaterales se reunió el 5 de junio de 2024 en Brasilia, con ocasión del encuentro mantenido entre la Secretaria de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo, Susana Sumelzo Jordán, y la Secretaria de Europa y América del Norte, María Luisa Escorel de Moraes. La reunión brindó continuidad al constante diálogo político de alto nivel mantenido entre Brasil y España, como ejemplifican los contactos mantenidos en recientes ocasiones, incluyendo la visita oficial del presidente Lula

a España los días 25 y 26 de abril de 2023, el viaje oficial del presidente del Gobierno Pedro Sánchez los días 6 y 7 de marzo de 2024 o los continuos contactos telefónicos y encuentros entre ambos Gobiernos.

De manera particular, en la reunión de la Subcomisión de Asuntos Políticos del 5 de junio se abordaron los siguientes temas:

- Asuntos políticos bilaterales:

Al compartir una percepción positiva del estado de las relaciones entre Brasil y España y reconocer las afinidades, intereses y objetivos que nos unen, ambas partes acordaron impulsar el trabajo de las restantes Subcomisiones de la Comisión Permanente Bilateral Brasil-España, con vistas a la organización de la reunión inaugural de la Comisión Permanente Bilateral España-Brasil.

Al destacar la trascendencia de la defensa de la democracia y de sus instituciones, expresaron su satisfacción ante la perspectiva de realizar el evento de alto nivel “En defensa de la Democracia. Luchando contra el Extremismo”, celebrado el 24 de septiembre de 2024 en los márgenes de la apertura del debate general del 79º periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York.

Manifestaron la relevancia de la promoción de los derechos humanos, acordando colaborar en la promoción y protección de los derechos LGTBI. Adicionalmente, España invitó a Brasil a una mayor participación en la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte.

Coincidieron en la importancia de la promoción de la igualdad racial, compartiendo experiencias y cooperando en la lucha contra el racismo por medio de instrumentos como el memorando bilateral de entendimiento de 2023 sobre prevención del racismo en el deporte.

Para ambas partes tiene relevancia la promoción de políticas exteriores feministas o con perspectiva de género, por lo que han sumado sus esfuerzos con ocasión de la celebración de la Semana Ministerial de Naciones Unidas, especialmente en el evento ministerial del Grupo Política Exterior Feminista + (FFP +), conjuntamente con otros países de otras regiones del mundo así como iberoamericanos.

Se congratularon por la excelente colaboración en materia de ciberseguridad.

- Asuntos políticos regionales:

Ambas partes se interesaron por la XXIX Cumbre Iberoamericana de Cuenca, Ecuador (2024), considerando la situación de Ecuador en su calidad de Secretaría Pro Témpore y la importancia del impulso y la coordinación de los trabajos previos a la celebración de la Cumbre Iberoamericana. A su vez abordaron el deseo de España en albergar la trigésima Cumbre Iberoamericana de 2026, para lo cual Brasil otorgó posteriormente su apoyo expreso.

Reiteraron el compromiso con la conclusión exitosa del Acuerdo UE-Mercosur, considerando seguir avanzando en el trabajo técnico a la espera de la ventana de oportunidad política, que se abría en ese momento a raíz del inicio de un nuevo ciclo institucional de la Unión Europea.

Ambas partes coincidieron en aquellas conversaciones en la importancia de que el proceso político venezolano desembocara en elecciones creíbles que tuvieran en cuenta a todos los actores venezolanos, dentro de los compromisos suscritos en los Acuerdos de Barbados. Reiteraron su apoyo a los esfuerzos de diálogo y a la búsqueda de acuerdos que contribuyan a mejorar la situación en Venezuela.

Abordaron la situación de Haití y acordaron cooperar con el objetivo de mejorar las condiciones del país.

Reconocieron la relevancia de las Cumbres UE-CELAC, congratulándose por los resultados de la III Cumbre UE-CELAC de julio de 2023 bajo la presidencia española del Consejo de la UE y tomaron nota del desarrollo de la reunión informal ministerial UE-CELAC celebrada el pasado día 26 de septiembre, en la que se reafirmó la importancia de iniciar, lo antes posible, la preparación de la IV Cumbre UE-CELAC, prevista para 2025 en Colombia.

Acordaron estudiar detenidamente las posibilidades de apoyo recíproco en las candidaturas a organizaciones internacionales.

- Asuntos políticos multilaterales:

Ambas partes abordaron la situación en Ucrania y la crisis de Oriente Medio. Brasil acogió con satisfacción el reconocimiento por parte de España del Estado de Palestina.

Aplaudieron la labor de Brasil durante su presidencia del G-20 en 2024, coincidiendo en la relevancia de las prioridades establecidas: inclusión social y lucha contra la pobreza, transición energética y desarrollo sostenible, y reforma de la gobernanza global. España reiteró su compromiso con Brasil para avanzar hacia un trabajo productivo y confirmó su presencia en la Cumbre de Río de los días 18 y 19 de noviembre de 2024.

2. Subcomisión de comercio, inversiones e infraestructuras, turismo y finanzas

La Subcomisión de comercio, inversiones e infraestructuras, turismo y finanzas se celebró en formato virtual el 27 de septiembre de 2024. Contó con la participación de representantes de las siguientes instituciones: por parte de España, del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, del Ministerio de Industria y Turismo, y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; por parte de Brasil, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría Especial para el Programa de Sociedades de Inversión de la Casa Civil de la Presidencia de la República, del Ministerio de Fomento, Industria, Comercio y Servicios, del Ministerio de Transporte, del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del Ministerio de Turismo, del Ministerio de Emprendimiento, Microempresa y Pequeña Empresa, y del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social. Ambas partes describieron el marco económico e institucional bilateral, constatando la relevancia de las relaciones económicas y comerciales bilaterales.

De manera particular, se abordaron los siguientes ámbitos:

- Finanzas

Ambas partes constataron la cercanía entre Administraciones tributarias, confirmada en ámbitos diversos de formación, colaboración y puesta en común de buenas prácticas. Acordaron

dar continuidad a las diferentes iniciativas en curso. Adicionalmente, Brasil explicó su interés en profundizar en el debate sobre el diseño de un nuevo impuesto a los ultra-ricos.

- Turismo

Propusieron desarrollar el Memorando de Entendimiento en el ámbito turístico firmado entre ambos países el 3 de marzo de 2023. Establecieron como puntos de contacto para iniciar los trabajos relacionados con el turismo a la Embajada de España en Brasilia y el Ministerio de Turismo de Brasil.

- Comercio e Inversiones

En el ámbito del Grupo de Trabajo sobre Comercio e Inversiones del G20, Brasil presentó como una de las prioridades los temas de comercio y desarrollo sostenible.

Ambas partes convinieron avanzar en la adopción de Normas Técnicas de Identidad y Calidad específicas para productos como el jamón, el salami y el chorizo en base a fichas técnicas ya existentes y ampliar el diálogo bilateral para otros productos agroalimentarios. Establecieron a la Embajada de España y el Ministerio de Agricultura y Pesca de Brasil como los puntos de contacto para desarrollar esta actividad en los próximos meses.

Brasil expresó su preocupación por el impacto que pudiera tener el Mecanismo de Ajuste de Carbono en la Frontera en su economía. España entendió las preocupaciones de Brasil y propuso explorar posibles medidas de asistencia técnica directa de la Unión Europea para la adaptación de terceros países y evaluar oportunidades de inversión conjunta en tecnologías limpias. Ambas partes coincidieron en que se trata de un tema que requiere un trabajo a largo plazo, que continuará en las siguientes reuniones y encuentros bilaterales.

Brasil expresó su preocupación sobre el posible impacto negativo que la aplicación del Reglamento Anti-deforestación pudiese tener en sus exportaciones hacia la UE. España invitó a Brasil a participar en la iniciativa *Deforestation-Free Trade Gateway* del *International Trade Center*, que pretende facilitar la aplicación del reglamento a los países Iberoamericanos. Ambas partes compartieron la necesidad de continuar dialogando en el futuro sobre este tema con el objetivo de facilitar la adaptación de Brasil a la nueva normativa.

Brasil trasladó a España su preocupación por la prohibición de la Unión Europea de importar pescado procedente de Brasil. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España indicó que ya estaban prestando asistencia técnica y confiaban en que el proceso concluyese con una valoración favorable por parte de la Comisión.

En relación con el grupo de trabajo con inversores españoles, ambas partes coincidieron en la conveniencia de fomentar el diálogo con los inversores españoles y consideraron que este grupo de trabajo debe estar coordinado por la Embajada de España, la División de Promoción de Inversiones del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría General del PPI. Estipularon elaborar un calendario de reuniones en breve.

Por lo que respecta a la asistencia técnica para mejorar la regulación referente a la homologación de productos de telecomunicaciones, las partes acordaron mantener una reunión

preparatoria entre la Embajada de España y los órganos interesados en Brasil para detallar los requisitos de la cooperación.

España propuso una relación más estrecha y la colaboración entre los Puntos Nacionales de Contacto, a lo que Brasil respondió afirmativamente.

En el marco del desarrollo de la Iniciativa Global Gateway (GG), ambas partes coincidieron en que el nuevo grupo de trabajo creado con inversores españoles podría ser un foro muy apropiado para seguir y apoyar estos proyectos.

Brasil solicitó a España colaboración para mejorar el ecosistema de Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) a través del intercambio de buenas prácticas entre administraciones y con programas de promoción de la exportación. España se comprometió a estudiar con las contrapartes españolas cómo enfocar mejor esa colaboración y a comunicar las novedades a través de la Embajada de España.

Finalmente, acordaron celebrar la próxima reunión de la Subcomisión de comercio, inversiones e infraestructuras, turismo y finanzas según propuesta brasileña.

3. Subcomisión de cooperación internacional para el desarrollo sostenible

La Subcomisión de cooperación internacional para el desarrollo sostenible se celebró el 17 abril de 2023, y se reunió de nuevo el pasado 23 de septiembre. Las Partes saludaron el diálogo periódico para la identificación de acciones de interés común en los diferentes sectores acordados de forma consensuada en el ámbito de la cooperación bilateral para el desarrollo. Asimismo, se debatió sobre la agenda regional común y la cooperación sur-sur y triangular.

Las delegaciones repasaron la agenda bilateral, trilateral y regional de cooperación, comprobando el logro de avances tangibles, particularmente en el ámbito de la protección y la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y de la igualdad racial/derechos de las personas afrodescendientes y el fortalecimiento de la innovación pública, lo que permitió confirmar la relevancia y concreción de las acciones de desarrollo en temas prioritarios para ambos países.

España y Brasil pusieron de manifiesto su preocupación común por el medio ambiente y por la lucha contra el cambio climático. En este sentido, las delegaciones celebraron que Brasil sea la sede de la 30ª Conferencia de las Partes (COP 30) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se celebrará entre el 10 y el 21 de noviembre de 2025 en Belém do Para y reiteraron su compromiso con la región amazónica. Reiteraron las dos Partes su deseo de seguir cooperando en las áreas de protección y conservación del medio ambiente, la lucha contra la contaminación, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la desertificación y la degradación del suelo, prevención y lucha contra los incendios forestales. España mencionó específicamente el proyecto de bonos amazónicos aprobado en 2023.

Las delegaciones reiteraron su deseo de promover la cooperación conjunta en el ámbito de la igualdad de género, incidiendo en la participación política efectiva, el empoderamiento económico de las mujeres, el enfrentamiento y la prevención de la violencia y la erradicación del feminicidio, la promoción de la autonomía económica y las políticas de cuidados.

En el ámbito de la protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas, así como en el área de derechos de las personas afrodescendientes, ambas delegaciones compartieron avances sobre respectivos programas y se congratularon por el acuerdo alcanzado en la elección de la Ministra brasileña de Pueblos Indígenas, Sonia Guajajara, como presidenta del Fondo Latinoamericano de Pueblos Indígenas (FILAC) en la asamblea de la organización celebrada el pasado mes de mayo, en Caracas.

Brasil y España acordaron seguir profundizando su cooperación en el ámbito del diálogo social, en torno al papel de los sindicatos, así como sobre la cooperación descentralizada.

Ambos países se congratularon por la evolución que ha tenido la cooperación trilateral/triangular en los últimos tiempos. España ha puesto en marcha su Programa de Cooperación Triangular con América Latina y el Caribe cuya primera convocatoria aprobó un total de 24 propuestas con la participación de Brasil como país socio en dos de ellas. Las delegaciones renovaron su intención de trabajar conjuntamente con países africanos, especialmente con los de lengua portuguesa, y con Haití.

Ambas delegaciones acordaron promover un posicionamiento común en el ámbito de la medición del desarrollo. Para ello, se dispusieron a trabajar conjuntamente de cara a plantearlo en la Cumbre Internacional de Financiación del Desarrollo de Sevilla de 2025, teniendo en cuenta el desarrollo del tema en el ámbito de la conferencia iberoamericana.

En lo que respecta a posibilidades de cooperación subregional en el Cono Sur, España y Brasil coincidieron en la necesidad de trabajar con todos los países del área (Argentina, Chile, Uruguay). Se acordó además incluir a Paraguay en las líneas en las que sea posible. España destacó las primeras líneas de trabajo bajo su “Programa de Cooperación Avanzada con el Cono Sur”.

Las delegaciones se congratularon por los notables avances acaecidos en los últimos años en el terreno de la cooperación financiera, con operaciones de crédito cercanas a los 196 millones de euros a través del Fondo de Promoción del Desarrollo (FONPRODE), que suponen un hito en la relación bilateral. Reiteraron las partes el compromiso con la región amazónica.

4. Subcomisión de defensa

La celebración de la VII Subcomisión Mixta de Defensa tuvo lugar los días 18 y 19 de junio de 2024 en Brasilia.

Se alcanzaron los siguientes acuerdos principales:

En el ámbito terrestre, junto con la participación en diferentes cursos de perfeccionamiento, se establecieron numerosas actividades relacionadas con la participación en ejercicios, intercambio de experiencias en temas de mando y control, logística y doctrina. Brasil expresó su interés en seguir colaborando con España en la operación UNIFIL, donde forma parte del Contingente español.

En el ámbito naval, los acuerdos alcanzados se basaron en el intercambio de información en seguridad marítima, en campos relacionados con el planeamiento naval y las operaciones

anfibia. Además, se acordó explorar la posibilidad de intercambio de oficiales y alumnos entre ambas armadas. Para finalizar, se estipuló realizar invitaciones para participar en ejercicios anfibia.

En el ámbito aéreo, se coordinaron actividades que abarcan visitas a centros especializados como el Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial, intercambio de experiencias en acciones SAR, intercambio de tripulaciones y la posibilidad de participación en ejercicios.

En materia de armamento y material, acordaron continuar con las reuniones periódicas entre la Dirección General de Armamento y Material y la Secretaría de Productos de Defensa.

En materia de enseñanza y formación, se constató la importancia de seguir colaborando en áreas tradicionales para el perfeccionamiento. La parte española seguirá ofertando, dentro del Programa de Cooperación Internacional en Materia de Enseñanza Militar, el catálogo de cursos para los próximos años. Más en detalle, los dos países acordaron actividades relacionadas con la formación en operaciones especiales, el intercambio de experiencias en el planeamiento por capacidades, la posibilidad de que, tanto profesores brasileños como españoles, puedan impartir clases en Instituciones Académicas de ambos países. Por último, se contempló la participación en seminarios, cursos de Altos Estudios y viajes de estudios.

Dada la importancia del papel del ciberespacio en las operaciones militares y la necesidad de estrechar la colaboración en materia de ciberdefensa, se concretó la realización de reuniones de alto nivel entre los organismos militares encargados de la ciberdefensa, participación en ejercicios e intercambio de expertos y visitas.

En materia de inteligencia militar, existe la voluntad de profundizar la cooperación, concretando la celebración reuniones de trabajo en materia de inteligencia militar a nivel directores y de analistas de inteligencia para examinar la situación de seguridad en áreas y temas de interés común.

En resumen, se establecieron un total de 80 actividades, repartidas de la siguiente manera: 45 actividades en España y 35 actividades en Brasil, distribuidas entre los Ejércitos, la Armada, el Estado Mayor Conjunto y el Órgano Central.

Mediante la realización de estas actividades es como las Fuerzas Armadas de Brasil y España pretenden fortalecer la relación bilateral militar y mantener la cooperación en materia de seguridad y defensa, con el fin de contribuir al desarrollo y la mejora de la instrucción y adiestramiento de ambos países.

5. Subcomisión de educación y cultura

La Subcomisión de educación y cultura se celebró en formato virtual el 27 de septiembre de 2024. Contó con la participación de representantes de las siguientes instituciones: por parte de España, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y del Instituto Cervantes; por parte de Brasil, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Cultura. También participaron representantes de la Embajada de España en Brasilia.

Las partes constataron la estrecha relación existente entre nuestras sociedades civiles, así como la gran variedad de expresiones culturales e intercambios educativos que comparten nuestros países.

Dieron la bienvenida a la constitución del Grupo de Trabajo Brasil-España de Fomento a la Enseñanza del Español, que tuvo lugar en Brasilia el 24 de septiembre de 2024, en formato presencial. Se refirieron adicionalmente a la celebración de la segunda reunión del Grupo de Trabajo en formato virtual el pasado 4 de febrero.

Las partes adoptaron los siguientes compromisos:

Estudiaron acciones para el fortalecimiento de la enseñanza del español en Brasil a través de la cooperación con instituciones españolas en diversas áreas: educación básica, superior, posgrado, currículos, acciones nacionales y locales.

Apoyaron la formación de profesores brasileños que impartan enseñanzas en español, acordando profundizar la colaboración interinstitucional en el marco del mencionado Grupo de Trabajo, con el fin de sistematizar los esfuerzos e instrumentos disponibles y mejorar la eficacia de la colaboración en la capacitación y formación de profesores; así como la formación de profesores de lengua portuguesa, teniendo en cuenta la promoción del bilingüismo en el espacio iberoamericano. Para hacer efectiva la capacitación mutua de profesores, acordaron impulsar las actividades de los lectores Guimarães Rosa en universidades españolas y de la unidad del Instituto Guimarães Rosa en España.

Determinaron apoyar la presencia de lectores españoles en universidades e instituciones educativas brasileñas.

Se comprometieron a apoyar, reforzar e impulsar los programas de la Acción Educativa Exterior, entre los que se encuentran los de auxiliares de conversación españoles en el exterior, auxiliares de conversación brasileños en España y secciones bilingües, con el fin de promover y fomentar la colaboración en el ámbito educativo dentro de la enseñanza reglada.

Dispusieron impulsar la cooperación entre los sistemas universitarios de ambos países, ampliando y explorando conexiones de iniciativas de doble titulación, intercambio e investigación conjunta, cátedras o lectorados, entre otras. En este sentido, determinaron actuar en la implementación del Memorando de Entendimiento en la materia concluido en 2023.

Convinieron impulsar las relaciones y expresiones culturales recíprocas, incluyendo la enseñanza de idiomas, mediante los respectivos programas culturales institucionales y las actividades de los Institutos Cervantes en Brasil y del Instituto Guimarães Rosa en España, así como el papel de las respectivas Embajadas en las capitales. Asimismo, acordaron impulsar la firma de Memorandos de Entendimiento que contemplen dicha colaboración.

Resolvieron promover las relaciones culturales entre ambos países e incrementar el intercambio de informaciones sobre el diseño y la implementación de políticas y programas nacionales de cultura, muy especialmente en la colaboración para el desarrollo de la economía creativa y de los derechos culturales, así como en el sector de la cinematografía.

6. Subcomisión de ciencia, tecnología e innovación

La Subcomisión de ciencia, tecnología e innovación se celebró el 1 de octubre de 2024 en formato virtual. Contó con la participación de representantes de las siguientes instituciones: por parte de España, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; por parte de Brasil, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. También participaron representantes de la Embajada de España en Brasilia, así como de las Instituciones referenciadas en este Acta.

Se adoptaron los siguientes compromisos:

Ambas partes reconocieron el dinamismo de la Cooperación bilateral en Ciencia, Tecnología e Innovación, plasmado en numerosos acuerdos en sectores estratégicos, y en última instancia en el MOU entre sendos Ministerios de marzo de 2024. Destacaron el papel de nuestros países como hubs regionales de innovación, acordando fomentar el emprendimiento innovador en base a la amplia participación de startups y emprendedores en ferias de tecnología y el intercambio de buenas prácticas en políticas de innovación.

Las agencias españolas de financiación (Agencia Estatal de Investigación AEI), el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), el Centro para el Desarrollo de la Tecnología e Innovación (CDTI) y las contrapartes brasileñas manifestaron su disponibilidad para promover la participación conjunta en el Programa marco europeo “Horizonte Europa”.

Sobre la base de los acuerdos entre la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq); entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el CNPq; así como entre el CDTI y la Financiadora de Estudios y Proyectos (FINEP), la fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Sao Paulo (FAPESP), y el Consejo Nacional de Fundaciones Estatales de Apoyo a la Investigación (CONFAP), acordaron fomentar proyectos conjuntos de investigación y una mayor participación de empresas brasileñas y españolas en el marco de Eureka y otras iniciativas conjuntas, a través de convocatorias en 2024 y 2025 de la Red de proyectos Eureka u otras convocatorias de carácter bilateral.

Ambas partes se congratularon de los avances en la aplicación del MOU de marzo de 2024 entre el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), y la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ), instituciones de referencia en ciencia y tecnología en salud, en el ámbito de la investigación de salud en áreas tales como la medicina de precisión, enfermedades infecciosas, epidemiología, vigilancia, biomedicina y salud digital.

Sobre la base del MOU de julio de 2024 entre el Laboratorio Nacional de Computación Científica (LNCC) y el Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), acordaron fortalecer la cooperación en Inteligencia Artificial (AI) y Computación de Alto Rendimiento (HPC), a través de actividades y proyectos conjuntos de investigación, intercambio de información y muestras, publicaciones e informes académicos, simposios, talleres y conferencias así como intercambio de científicos y estudiantes.

Estipularon promover el bilingüismo del español y el portugués, especialmente en el ámbito de la divulgación y formación científica, de acuerdo con el Plan adoptado en la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Santo Domingo, la Estrategia Iberoamericana de Innovación y la Declaración

que fue aprobada en la VI Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación en Valencia, España, los 10 y 11 de octubre de 2024, en coordinación con la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB).

Decidieron continuar apoyando desde ambos países al Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), para que siga siendo un importante instrumento de cooperación científica y tecnológica de la Conferencia Iberoamericana, aportando los recursos necesarios, dentro de sus disponibilidades presupuestarias.

Se comprometieron a seguir impulsando las actividades de sus respectivas diásporas científicas, como la Asociación de Científicos Españoles en Brasil (ACEBRA), y la Asociación de Investigadores y Estudiantes Brasileños en Cataluña, que muestran la densidad de vínculos bilaterales científicos.

Las partes destacaron las sinergias y proyectos conjuntos de I+D+i en áreas prioritarias como las energías renovables y las ciencias de la vida. En particular, reconocieron que la cooperación en producción, almacenamiento, distribución y uso de hidrógeno de baja emisión es clave para una transición energética justa e inclusiva.

7. Subcomisión de medio ambiente y energía

La Subcomisión de medio ambiente y energía se celebró el 17 de septiembre de 2024, en formato virtual. Contó con la participación de representantes de las siguientes instituciones: por parte de España, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; por parte de Brasil, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se abordaron las siguientes temáticas:

- Cambio climático

Ambos países reafirmaron la defensa del multilateralismo en el ámbito de la lucha contra el cambio climático y su compromiso con los objetivos de la COP28 de Dubái, esenciales para mantener el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5°C.

Reconocieron a su vez que la actualización de las contribuciones nacionales determinadas (NDCs) es crítica. Coincidieron en que las partes deben presentar unas NDC alineadas con el objetivo de 1,5°C, que incluyan objetivos de reducción absolutos y para el conjunto de la economía que abarquen todos los GEI, sectores y categorías, y que estén respaldadas por políticas y medidas concretas.

Ambos países coincidieron en señalar que la COP29 de Bakú es un hito fundamental hacia Belém y ambos países coincidieron en que no puede ser solo una “COP de transición”. Sería crucial alcanzar un acuerdo sobre: 1. el nuevo objetivo colectivo de financiación climática; 2. el acuerdo sobre las reglas para el artículo 6 (mercados internacionales de carbono); y 3. en la implementación de los acuerdos energéticos de Dubái.

Brasil y España coincidieron en que el diseño del NCQG (Nuevo Objetivo Colectivo Cuantificado) debe conducir a un objetivo adecuado a su finalidad, un objetivo que sea ambicioso, pero al mismo tiempo realista y alcanzable.

España expuso algunas de las reflexiones que están teniendo lugar en el seno de la UE en este contexto. Brasil señaló que hay que buscar sinergias entre las políticas de lucha contra el hambre y la lucha contra el cambio climático.

Ambos países coincidieron igualmente en que la financiación de la transición hacia un desarrollo neto de cero emisiones y resiliente al clima requerirá una financiación de billones y que la provisión de fondos públicos nunca alcanzará la escala del reto, por lo que la financiación debe movilizarse desde todas las fuentes, públicas y privadas, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de los países en desarrollo y la necesaria transición justa.

Ambos países coincidieron en la importancia de obtener un resultado ambicioso de la COP30 que encamine al mundo hacia el objetivo de 1,5°C. España reiteró su apoyo firme a Brasil de cara a la organización y preparación de la COP30 en Belém.

Ambos países decidieron seguir colaborando en la agenda común de cambio climático para lograr resultados ambiciosos que permitan una transición justa, reconociendo la importancia de fortalecer la financiación climática global y reforzar la cooperación en la lucha contra los impactos que genera en nuestros países el cambio climático.

- Biodiversidad

Ambos países destacaron el gran esfuerzo que están realizando en la lucha contra la pérdida de la biodiversidad, tanto en el plano nacional, como en el europeo e internacional. España y Brasil trabajan intensamente en la restauración de la biodiversidad y de los espacios naturales y la preservación de los ecosistemas terrestres y marinos.

Ambos países reconocieron la importancia de la COP16 del Convenio de Biodiversidad de Cali (Colombia) para consolidar los hitos marcados en el marco de Kunming-Montreal. Consideraron que en el marco de Kunming-Montreal se adoptaron unos compromisos ambiciosos que ahora toca plasmar en políticas concretas, tanto en mantenimiento de la biodiversidad, como en la lucha contra los incendios forestales y la protección de los bosques. Ambos países coincidieron en la necesidad de que el Fondo específico del Marco Global se dote adecuadamente.

Brasil expresó su preocupación respecto de la posición de algunos países desarrollados sobre el mecanismo de reparto de los beneficios de secuencias digitales.

En el ámbito marino, España indicó el importante esfuerzo que se está realizando por conseguir el objetivo de proteger el 30% de nuestras áreas marinas para el año 2030.

En otro orden de cosas, España manifestó su respaldo a Brasil en la propuesta de creación del santuario de ballenas en el Atlántico Sur propuesto por varios países de la región, que se tratará en la reunión de la comisión ballenera internacional.

Ambos países acordaron seguir trabajando para facilitar la aplicación de manera realista y adecuada el reglamento sobre deforestación importada de la UE. España reconoció y agradeció los importantes esfuerzos que está haciendo Brasil para luchar contra la deforestación. Brasil señaló su preocupación sobre ciertos temas relativos a la aplicación del reglamento.

Ambos países destacaron la estrecha colaboración entre ambas administraciones en relación con la gestión de los Parques Nacionales de ambos países y la necesidad de seguir colaborando en el marco de la Alianza Internacional para luchar contra la Sequía (IDRA).

Por último, España manifestó la intención en reactivar la Red de Directores de la Naturaleza Iberoamericanos, derivada del mandato de la Declaración Iberoamericana, que puede constituir un hito muy importante en el impulso de estas políticas multilaterales. Esta red ha de promover el intercambio de información efectiva en el ámbito iberoamericano y las acciones conjuntas y coordinadas en estas políticas.

Ambos países acordaron seguir reforzando sus mecanismos de cooperación en este ámbito y buscar soluciones a los principales asuntos tratados.

- Plásticos

Ambos países coincidieron entonces en señalar la importancia de concluir las negociaciones en la quinta sesión de las negociaciones del Tratado de lucha contra la contaminación por plásticos de Busan (Corea) en noviembre de 2024 y en la necesidad de que el Tratado incluya disposiciones sobre toda la vida de los plásticos, con medidas desde el *upstream* hasta el *downstream*. Ambos países abogaron por alcanzar un Tratado lo más ambicioso posible y que sea equilibrado para que todas las partes se involucren en su puesta en marcha. Ambos países coincidieron en la importancia de reforzar la cooperación, en términos científicos y tecnológicos, así como incluir medidas de implementación y transferencia de tecnología. El mecanismo financiero es, por lo tanto, necesario para conseguir un tratado ambicioso. Se han de movilizar recursos públicos y también privados, puesto que de otra manera será imposible implementar esta regulación de manera efectiva.

- Energía

Ambos países renovaron su voluntad de seguir colaborando conjuntamente en este ámbito.

En este sentido, destacaron la importante presencia de las principales empresas energética española en Brasil y su compromiso de años con el país.

Brasil informó de la reciente aprobación de dos marcos regulatorios muy relevantes en materia energética, uno sobre el hidrógeno y otro sobre el combustible del futuro. España, por su parte, informó a sus homólogos brasileños de los ejes de la política española en materia de energía. Tras el análisis de las líneas maestras de la política energética en ambos países, intercambiaron experiencias en la mejora de la gobernanza y discutieron el marco legal de importación de petróleo en Europa y España procedente de Brasil.

Seguidamente, Brasil expuso cuál está siendo su planteamiento como presidencia del G20 para el grupo de transiciones energéticas y las previsiones para la Ministerial en Foz de Iguazú. En concreto, se han marcado tres prioridades: 1. Financiación; 2. Dimensión social de la transición energética; y 3. Combustibles sostenibles. España agradeció a Brasil todo el trabajo durante su Presidencia y manifestó su apoyo a los entregables.

Por último, ambos países decidieron reforzar su colaboración e intercambio de información en materia de energías renovables, seguridad energética y nuevos vectores.

8. Subcomisión de asuntos consulares y migratorios.

La Subcomisión de asuntos consulares y migratorios se celebró el 30 de septiembre de 2024, en formato virtual. Durante la reunión de la Subcomisión, se puso de manifiesto la estrecha colaboración institucional en estos ámbitos y la voluntad de reforzarla, suscitándose a tal efecto cuestiones de interés mutuo y conviniendo las siguientes líneas de actuación:

- Lucha contra la discriminación racial, en particular en el deporte

Ambas delegaciones intercambiaron información y experiencias sobre sus respectivos marcos institucionales, iniciativas y proyectos en marcha para luchar contra la discriminación racial, el racismo y la intolerancia, en general y en particular en el mundo del deporte.

En este ámbito, por parte española se destacó el proyecto SCORE (*Sports Cities that Oppose Racism in Europe*) y la firma el pasado 24 de octubre de 2024 de un convenio entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con “La Liga de Fútbol” para colaborar en la prevención y lucha contra el discurso de odio en los deportes.

- Cooperación judicial. Extradiciones

En materia de cooperación judicial, ambas delegaciones se felicitaron por su excelente nivel de cooperación y subrayaron la importancia de seguir fortaleciendo la comunicación entre ambas autoridades centrales. Asimismo, convinieron en explorar futuros marcos de cooperación, especialmente en materia de extradición, con el fin de evitar ámbitos de impunidad.

- Situación de nacionales reclusos en instituciones penitenciarias

Acordaron seguir fomentando los canales de comunicación entre las respectivas Oficinas consulares e instituciones penitenciarias con el fin de garantizar una adecuada cobertura asistencial a las respectivas poblaciones reclusas.

En concreto, se agradeció la colaboración de las autoridades brasileñas con el fin de lograr una asistencia consular de calidad y efectiva a los ciudadanos españoles detenidos y presos en Brasil.

Se animó a impulsar a nivel federal la aplicación homogénea de las directrices contenidas en la Resolución 405/2021, un instrumento destacado en la mejora de las condiciones de todos los presos extranjeros.

Se propuso el estudio conjunto de soluciones para aquellos ciudadanos que se encuentren cumpliendo condena en régimen abierto para evitar que puedan reincidir o caer en la indigencia. En estos casos, se podría estudiar la posibilidad de acelerar las expulsiones o traslados a España.

- Sustracción internacional de menores

Ambas partes destacaron la importancia de los expedientes de sustracción internacional de menores por su especial sensibilidad, reafirmando su compromiso de agilizar los procedimientos, priorizando el interés superior del menor.

- Acuerdos internacionales en materia de Seguridad Social (bilateral y multilateral)

Ambas partes dieron un repaso a los convenios vigentes en materia de Seguridad Social suscritos por ambos países, tanto bilateralmente como a través del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, en el marco del cual se están manteniendo contactos para formalizar la determinación de las disposiciones más favorables como establece el artículo 8 del citado Convenio.

- Lucha contra el tráfico de personas

En el ámbito de la lucha contra la trata de personas, ambos países constataron la necesidad de seguir profundizando en la lucha contra este tipo de delincuencia en línea con lo abordado en la Subcomisión de lucha contra la delincuencia prevista en la Declaración de Seguimiento firmada en marzo de 2024.

- Ámbito socio-laboral

Se acordó perseverar en la realización de asistencias técnicas tanto en formato virtual como presencial.

Se puso de relieve el potencial que ofrece el Memorando de Entendimiento sobre cooperación entre los ministerios competentes firmado en 2023, que identifica varias áreas de colaboración bilateral a desarrollar.

Acordaron su disposición a firmar el Memorando de Entendimiento en el ámbito de la Economía Social y Solidaria ya negociado cuando se presente la ocasión.

- Establecimiento de mecanismo bilateral de diálogo sobre temas consulares y asistencia a sus comunidades en el exterior.

Ambas partes decidieron iniciar conversaciones para la negociación de Memorándum de Entendimiento bilateral para el intercambio de experiencias entre las respectivas áreas consulares de los respectivos Ministerios de Exteriores, cooperación sobre temas consulares y asuntos relacionados con nuestros ciudadanos en los dos países, asistencia consular a sus comunidades en el exterior y análisis de cualquier tema relevante para ambas partes dentro de este ámbito.

9. Subcomisión de lucha contra la delincuencia

La Subcomisión de lucha contra la delincuencia se celebró el 24 de septiembre de 2024 en formato virtual. La reunión permitió realizar un seguimiento y valorar el estado de los compromisos y acuerdos existentes en la materia entre ambos países.

Tras realizar un análisis de la situación de la criminalidad organizada en el contexto geopolítico actual, España y Brasil manifestaron su interés por luchar de forma conjunta contra los fenómenos delictivos que afectan a ambos países, como es el tráfico de drogas, el blanqueo de capitales, la trata de seres humanos, la ciberdelincuencia, los delitos ambientales y el

terrorismo, prestando especial atención a la incidencia de grupos criminales cuya actividad trasciende las fronteras de ambos estados.

Con respecto a los delitos que afectan al medioambiente, Brasil presentó su experiencia de lucha contra tales crímenes, así como su propuesta de negociación de un protocolo adicional a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional en la materia. España tomó nota del interés de Brasil en que la lucha contra los delitos medioambientales se identifique como un espacio de cooperación que ambos países podrían promover.

Ambos países expresaron su deseo de trabajar de forma conjunta en la cibercriminalidad y la ciberseguridad, intercambiando mejores prácticas, protocolos de trabajo y capacitación profesional.

Reconocieron el trabajo realizado en el ámbito de lucha contra la violencia de género, como se ha puesto de manifiesto en las distintas actividades institucionales y de formación que se han llevado a cabo hasta el momento, sugiriendo que se continúe trabajando en esta línea.

Por último, España y Brasil abordaron la celebración de la primera reunión de la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia de 2007, ocasión que permitirá profundizar el debate técnico-policia en las líneas de trabajo identificadas por ambas partes como prioritarias, en el deseo de avanzar en la cooperación bilateral en el ámbito de la seguridad pública. España propuso organizar esta reunión en Madrid durante el primer semestre de 2025.

Al concluir la reunión de trabajo, ambos Ministros reconocieron los esfuerzos realizados para celebrar de manera exitosa la Comisión Permanente Bilateral Brasil-España, y acordaron realizar la próxima edición en Brasil, en 2026.

Madrid, a 17 de febrero de 2025.

José Manuel Albares Bueno,

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea
y Cooperación del Reino de España

Mauro Vieira,

Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Federativa de Brasil